



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS

Ushuaia, 30 NOV. 2021

VISTO el Expediente MGJDH-E-77399-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de ochenta (80) cajas navideñas para el personal apostado de guardia los días 24 y 31 de diciembre del corriente, en dependencias del Servicio Penitenciario con asiento en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que con el objeto de satisfacer la necesidad planteada y manteniendo los criterios de economía, eficiencia y eficacia en la gestión de compras resulta procedente llamar a Contratación Directa y aprobar los Anexos I (Solicitud de Cotización) y Anexo II (Especificaciones Técnicas) que forman parte de la presente.

Que, asimismo, amerita designar a los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas, autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres, como así también emitir todo instrumento que contenga aclaraciones o modificaciones a las cláusulas particulares.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1333 y Decreto Provincial N° 05/21, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso a); el Decreto Provincial N° 674/11 y la Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto resulta competente para dictar el presente instrumento administrativo, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Provincial N° 777.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL  
FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

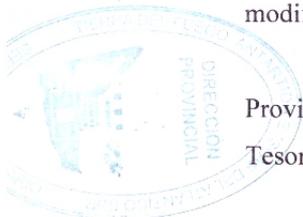
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa, que tramita la adquisición de ochenta (80) cajas navideñas para el personal apostado de guardia los días 24 y 31 de diciembre del corriente, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Comisión de Preadjudicaciones designada mediante Resolución N° 208/19 -D.P.S.P.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la

CERTIFICO  
QUE LA PRESENTE ES COPIA  
FIEL DE LA ORIG.



Celeste MONTANO  
CABO  
Servicio Penitenciario Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA Y DERECHOS  
HUMANOS

...//12

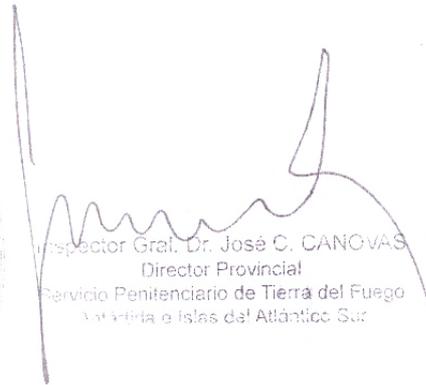
partida presupuestaria U.G. 0531, U.C. 0531, Inciso 20000, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 202 /2021

C.B.
J.A.



  
Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CERTIFICO  
QUE LA PRESENTE ES COPIA  
FIEL DE LA ORIGINAL



  
Celeste MONTAÑO  
C.B.  
Servicio Penitenciario Provincial



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058  
No Definitivo

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00087/2021  
Pieza Administrativa E Nro. 77399- E - 2021- 1788 - 0/  
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 30/11/21  
Apertura: 6/12/2021 10:00

Encuadre Legal: ART.18 INC. L) - L.P. 1015

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T.: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/102 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CAJA NAVIDEÑA. UNIDAD			
>>	S/ ESP. TECNICAS (ANEXO II)	80.00	.....	.....

CERTIFICO  
QUE LA PRESENTE ES COPIA  
FIC. DE LA ORIGINAL

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago CUENTA UNICA DEL TESORO (C.U.T.)  
Plazo de Entrega: 10 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE NOTIFICACIÓN DE O.C.  
Mantenimiento de Oferta: S/ DTO. 674/11  
Lugar de Entrega: DAEF S.P.P. / MAIPÚ 367 - USHUAIA  
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 06/12/2021 - 0900 HS  
Domicilio de presentación de ofertas: MAIPÚ 367 - USHUAIA  
Domicilio de apertura de ofertas: MAIPÚ 367 - USHUAIA

Página 1 de 2



Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS  
Director Provincial  
Secretaría Provincial de Tierra del Fuego  
Administración de Finanzas

CASO  
N° 7103 Pericardiano Provincial



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058  
No Definitivo

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00087/2021

Pieza Administrativa E Nro. 77399- E - 2021- 1788 - 0/

RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 30/11/21

Apertura: 6/12/2021 10:00

Encuadre Legal: ART.18 INC. L) - L.P. 1015

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/102 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Vigencia del Contrato:	10 DÍAS CORRIDOS		
	Antía de Oferta:	S/ DTO. 674/11		
	Requiere Muestra:	No		



*[Handwritten Signature]*  
Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**CERTIFICO**  
QUE LA PRESENTE ES COPIA  
FIEL DE LA ORIGINAL



*[Handwritten Signature]*  
Celeste MONTANO  
CABO  
Servicio Penitenciario Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA Y DERECHOS  
HUMANOS

ANEXO II A LA RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 262 /21.-  
"ADQUISICIÓN DE CAJAS NAVIDEÑAS PARA EL PERSONAL APOSTADO DE GUARDIA"

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**RENLÓN N° 1 – CAJA NAVIDEÑA**

**CARACTERÍSTICAS GENERALES:**

- Las cajas deberán ser entregadas armadas y con todos los productos solicitados en su interior.
- Características de presentación de la caja. Deberá ser de cartón corrugado o micro corrugado, apta para soportar el peso de los productos contenidos, con una manija sobre la cara superior de la misma que permita su traslado teniendo en cuenta el peso final.
- Calidad y presentación de cada producto. La calidad de los productos contenidos en cada caja deberá estar en perfecto estado de conservación, en condiciones de aptitud para el consumo y se ajustará a las especificaciones que, para cada uno, determina el Código Alimentario Argentino y sus normas reglamentarias.
- Las condiciones en que deberán estar presentados se ajustarán a las pautas que la comercialización actual de los mismos ha impuesto en materia de identificación, presentación, conservación y manipulación, el organismo competente del Estado en la materia, no debiendo presentar deterioro alguno en su exterior.
- El oferente deberá indicar la marca de todos los productos ofertados.

**CANTIDAD Y CONTENIDO DE CADA CAJA:**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
UNO (01)	Caja de cartón corrugado o microcorrugado, apto para soportar el peso de los productos contenidos, con una manija sobre la cara superior de la misma que permita su traslado teniendo en cuenta el peso final.
UNO (01)	Pan dulce con fruta o chips de chocolate x 400 grs o más.
DOS (02)	Budín con fruta x 190 grs o más.
DOS (02)	Garrapiñada de maní x 80 grs o más.
DOS (02)	Turrón de maní x 80 grs o más.
DOS (02)	Postre a base de maní tipo Mantecol o Nucrem x 100 grs o más.
DOS (02)	Maní con chocolate x 80 grs o más.
UNO (01)	Sidra x 720 cc o más.

**Observaciones:**

Los productos deberán estar inscriptos en el Registro Nacional de Productos Alimenticios (RNPA) como alimentos libres de Gluten (ALG).  
El flete a destino será a cargo del adjudicatario.  
Lugar de entrega: Servicio Penitenciario Provincial – D.A.E.F.; Maipú 367 Ushuaia.  
Plazo de entrega: 10 (10) días corridos a partir de notificación fehaciente de la Orden de Compra.

C.B.
J.A.



Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CERTIFICO  
 QUE LA PRESENTE ES COPIA  
 FIEL DE LA ORIGINAL



Celeste MONTAÑO  
 CASO  
 Servicio Penitenciario Provincial